

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

NOTIFICACIÓN DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de Tráfico, siendo el Órgano competente para su resolución esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 68.4 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado Real Decreto Legislativo 339 de 1990 de 2 de marzo, (en adelante L.S.V.), y en los que corresponde la instrucción del procedimiento a don Angel Luis Claudio García, Concejal Delegado de Tráfico, Seguridad Ciudadana y Transportes de este Ayuntamiento, por Resolución de la Alcaldía Presidencia acordada en fecha 21 de junio de 2011, («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 171 de 29 de julio de 2011), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02 ó 925 28 84 84, y en www.oapgt.es

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de encomienda de gestión firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1001/2012	6212103	MARTINEZ MECO MUÑOZ ANGEL	CAMPO DE CRIPTANA	02/05/12/12:30	143/CIR	4	200,00
1009/2012	X 6537687Y	LI ZHONG	PARLA	02/05/12/14:30	154/CIR	0	80,00
1026/2012	4131192R	GALERA MARTINEZ M JESUS	PEPINO	11/05/12/10:30	63/OMT	0	80,00
1035/2012	X 2592708X	MEDINA JIMENEZ JULIO CESAR	ILLESCAS	11/05/12/19:27	154/CIR	0	80,00
1036/2012	3853796P	LEON MARTIN JOSE ALBERTO	ILLESCAS	07/05/12/10:26	91/CIR	0	200,00
1054/2012	50440473R	GONZALEZ BODAS MARIANO ANTONIO	LEGANES	10/04/12/21:19	39/OMT	0	100,00
1059/2012	3854812N	HERNANDEZ MEDINA JOSE MARIA	ILLESCAS	09/05/12/19:53	94/CIR	0	80,00
1066/2012	B 85513471	KARLA XIMENA SL	MADRID	26/04/12/12:20	63/OMT	0	40,00
1077/2012	50479414A	CUADRADO GIL SILVIA	ONTIGOLA	11/05/12/19:48	94/CIR	0	80,00
1080/2012	B 85513471	KARLA XIMENA SL	MADRID	11/05/12/12:12	63/OMT	0	40,00
1082/2012	B 81691636	SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS Y FINCAS	LEGANES	02/05/12/12:31	94/CIR	0	80,00
1098/2012	B 81445561	LADRILLOS SUCHIL SL	MADRID	26/04/12/19:54	63/OMT	0	40,00
1099/2012	B 45564085	LC YAJOFE SL	VALMOJADO	03/05/12/18:23	63/OMT	0	40,00
1111/2012	39910243	FALCON SANJUAN RAFAEL ALEJANDRO	MADRID	11/05/12/18:58	94/CIR	0	80,00
1143/2012	50435638L	ANTON ROMAN MARIANO	VILLALUENGA DE LA SAGRA	18/04/12/14:30	154/CIR	0	80,00
1147/2012	B 81705998	DR DEZA SL	PARLA	10/04/12/21:18	39/OMT	4	400,00
1169/2012	6568877P	MARTIN RODRIGUEZ JESUS	FUENLABRADA	17/05/12/10:35	63/OMT	0	80,00
300/2012	53108464S	GONZALEZ MORALES ANA MARIA	TOLEDO	30/01/12/18:50	94/CIR	0	80,00
342/2012	52374422H	GALLEGO CASTELLANOS HERMINIO	QUINTANAR DE ORDEN	21/02/12/01:50	63/OMT	0	80,00
815/2012	1349800E	SANCHEZ CASADO LUCIANO	BOROX	04/04/12/12:48	18/CIR	3	200,00
880/2012	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	20/04/12/13:15	94/CIR	0	80,00
881/2012	50025121Y	MASCUÑANO TORRES ANTONIO	CASARRUBIOS DEL MONTE	21/04/12/12:05	94/CIR	0	80,00
882/2012	2065961D	SOLERA RUIZ MARIA LUISA	ILLESCAS	16/04/12/12:37	63/OMT	0	40,00
884/2012	46928441	FUENTES DE LA HERA RUBEN	FUENLABRADA	12/04/12/19:57	94/CIR	0	80,00
889/2012	16239713	MARTINEZ PEREZ DE ARRILUCEA AURELIO	ALEGRIA-DULANTZI	09/04/12/10:18	63/OMT	0	40,00
890/2012	47302531	CASTILLO GOMEZ OSCAR	GETAFE	13/04/12/12:02	63/OMT	0	40,00
891/2012	Y 1071258R	KALU PRINCE NNAMS	VALENCIA	16/04/12/11:07	94/CIR	0	80,00
893/2012	30450264	DIEGUEZ ALMIRON JOSE	CORDOBA	18/04/12/20:13	63/OMT	0	40,00
894/2012	4189369	NEIRA FERNANDEZ MANUEL	PARLA	19/04/12/19:40	94/CIR	0	80,00
896/2012	51069148	GIL LOPEZ LAURA	MADRID	10/04/12/13:13	94/CIR	0	80,00
902/2012	X 4468076G	RAKIB MOHAMED NOUREDDINE	MADRID	10/04/12/11:17	94/CIR	0	80,00
903/2012	47455072T	PENTINET GODOY LUIS MIGUEL	ALCORCON	14/04/12/12:19	63/OMT	0	40,00
905/2012	45477500Z	PEREZ RIZO JOSE MANUEL	VILLALUENGA DE LA SAGRA	09/04/12/12:12	63/OMT	0	40,00
906/2012	51894029A	VELASCO LLAMAS ANGEL	NAMBROCA	12/04/12/10:59	63/OMT	0	40,00
909/2012	2509266	GARCIA RUBIO FELIX	FUENLABRADA	10/04/12/09:58	94/CIR	0	80,00
910/2012	52978416D	VAL HERNANDEZ GEMA	ILLESCAS	10/04/12/18:28	63/OMT	0	40,00
911/2012	B 80470511	AFIANZA TELECOMUNICACIONES SL	LEGANES	12/04/12/12:02	94/CIR	0	80,00
912/2012	32841217T	RIVERA ADAN JUAN MARCOS	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	12/04/12/19:32	94/CIR	0	80,00
915/2012	B 96060942	MUCAVE SL	VALENCIA	10/04/12/19:39	94/CIR	0	80,00
918/2012	B 84666544	STEAN BOILER SL	MADRID	14/04/12/10:42	94/CIR	0	80,00
923/2012	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	14/04/12/12:45	63/OMT	0	40,00
928/2012	3853796P	LEON MARTIN JOSE ALBERTO	ILLESCAS	12/04/12/13:34	63/OMT	0	40,00
934/2012	46921689	BRICIOS MARTINEZ MARIA SOL	HUMANES DE MADRID	14/04/12/12:16	94/CIR	0	80,00
935/2012	52105007W	MORA GARCIA NAVAS SANTIAGO	NUMANCIA DE LA SAGRA	16/04/12/19:51	63/OMT	0	40,00
936/2012	50212285	FERNANDEZ MOVILLA LAURA	MADRID	17/04/12/10:09	63/OMT	0	40,00
938/2012	B 86255361	TRANSPORTE Y LOGISTICA GARRIO NORTE SL	MADRID	17/04/12/19:55	94/CIR	0	80,00
942/2012	695452	ALVAREZ MARRON ANTONIO	MADRID	09/04/12/18:49	63/OMT	0	40,00
946/2012	B 79199527	GRUPO ROS CASARES SL	VALENCIA	20/04/12/01:31	63/OMT	0	80,00
947/2012	46926572V	RUBIO EGIDO MARIA TERESA	CARRANQUE	20/04/12/23:30	63/OMT	0	80,00
948/2012	B 45635091	GESTION INEGRAL AGROALIMENTARIA SL	TOLEDO	18/04/12/11:30	94/CIR	0	200,00
949/2012	X 1340273V	DAOUDI MOHAMED	ILLESCAS	23/04/12/14:35	154/CIR	0	80,00
954/2012	B 45534310	SUMINISTRO PIMED SL	NUMANCIA DE LA SAGRA	19/04/12/09:55	91/CIR	0	200,00
955/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	18/04/12/09:36	91/CIR	0	200,00
956/2012	3843279W	LEON MARTIN MARIA TERESA	ILLESCAS	18/04/12/22:00	6/OMT	0	40,00